

# Estándar de competencias profesionales

## Realizar ornamentos y efectuar los acabados de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual

Familia Profesional	Artes y Artesanías
Nivel	3
Código	ECP1710_3
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1394/2024

### Competencia profesional

#### Elementos de la competencia

- EC1** Realizar el texturado, pintado y tintado de las superficies de acuerdo a los requerimientos del proyecto artístico y a la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y ambientales para conseguir los efectos y aspecto deseado, en condiciones de seguridad.
- IC1.1** Las técnicas de texturado y pintado para la imitación de materiales y superficies, dar color o proteger, así como los materiales y utensilios a utilizar se escogen y aplican atendiendo a los condicionantes técnicos y artísticos del proyecto; las condiciones de trabajo en el taller; la prevención de riesgos laborales; con inventiva y capacidad de investigación a partir del conocimiento de los materiales, su comportamiento y características para conseguir el aspecto deseado y de duración acorde a la vida de explotación del decorado y dar respuesta a las exigencias artísticas y técnicas del proyecto.
- IC1.2** Los materiales se manipulan y aplican mezclándolos las proporciones indicadas, guardando los tiempos de secado y endurecimiento para conseguir la calidad y resistencia previstas.
- IC1.3** Las pruebas y muestras de texturas y acabados se exponen a la aprobación del personal de escenografía o dirección de arte, estableciendo un diálogo constructivo y asesorando a la clientela si es preciso, rectificando las propuestas realizadas para conseguir la textura deseada según las condiciones del proyecto y con el asentimiento de la clientela que evite correcciones o rechazos.

- IC1.4** Las materias primas y utensilios se emplean en sus justas cantidades, teniendo en cuenta su posible reutilización y la conservación de excedentes para un favorable aprovechamiento de los recursos disponibles.
- IC1.5** Las superficies a tratar se preparan, puliéndolas, limpiándolas y dando imprimación según el caso, efectuando el proceso y aplicando los productos según la secuencia establecida, disimulando las uniones para obtener acabados de calidad, resistentes y acordes a la propuesta artística.
- IC1.6** Las consignas de prevención de riesgos laborales en el manejo de productos peligrosos, los utensilios, así como el orden y limpieza se aplican según lo establecido en el plan de prevención del taller y las buenas prácticas profesionales para evitar los accidentes y enfermedades, manteniendo el taller en condiciones de seguridad e higiene, sus herramientas disponibles y en buen estado y cuidar el medio ambiente.
- IC1.7** Los tratamientos ignífugos de los materiales se preservan durante la pintura o tratamiento seleccionando las pinturas y materiales para garantizar la resistencia al fuego de los elementos.
- IC1.8** Los telones, "tapettos" y similares con soporte textil se tratan, utilizando técnicas de fijación y tensado acorde a los materiales e instalaciones empleados para que pueda recibir la pintura sin deformarse y obtener un acabado de calidad acorde a las condiciones del proyecto.
- EC2** Modelar, moldear y tallar ornamentos y partes del decorado aplicando técnicas propias de las artes plásticas y la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y ambientales, para obtener piezas según los requerimientos del proyecto artístico en condiciones de seguridad.
- IC2.1** Las técnicas y materiales de moldeado, modelado y talla se eligen y aplican atendiendo al diseño del objeto, a partir del documento, plano, dibujo o maqueta, las características mecánicas del resultado, los acabados a aplicar y las especificaciones del proyecto para obtener las piezas conforme a los requerimientos del diseño.
- IC2.2** Las técnicas de realización de marcas y puntos de referencias para realizar el modelado o talla se ejecutan atendiendo al diseño y utilizando las herramientas de marcado según el material a tallar para realizar los objetos a escala conforme al requerimiento y medidas del diseño.
- IC2.3** Las figuras de grandes dimensiones se dotan de armados interiores y se desglosan en partes, uniéndolas mediante técnicas adecuadas a los materiales, teniendo en cuenta su estabilidad y la resistencia de la unión para posibilitar la formalización de la figura, reducir peso y garantizar un soporte seguro y fiel al diseño.
- IC2.4** Las técnicas de realización de moldes se aplican utilizando los procedimientos de mezcla y fraguado o endurecimiento atendiendo a las características del material utilizado para el

molde y el tipo de encofrado para garantizar moldes resistentes y manejables para su posterior reproducción.

**IC2.5** El positivo se elabora aplicando las técnicas de unión y acabado correspondiente al material en el que se reproduce, repasando aristas, oquedades y rebabas no deseadas, utilizando los elementos de protección individual para conseguir reproducciones que guarden la fidelidad del diseño y preparar la escultura u ornamento resultado intermedio hacia los siguientes pasos de la producción.

**IC2.6** Los trabajos de escultura se siguen, participando y colaborando activamente para la consecución del producto final.

**IC2.7** Las consignas de prevención de riesgos laborales en el manejo de productos peligrosos, los utensilios, así como el orden y limpieza se aplican según lo establecido en el plan de prevención del taller y las buenas prácticas profesionales para evitar los accidentes y enfermedades, manteniendo el taller y sus herramientas disponibles y en buen estado y cuidar el medio ambiente.

**IC2.8** El elemento de decorado se expone a la aprobación del responsable de la escultura, estableciendo un diálogo constructivo, y asesorando a la clientela, si es preciso, rectificando las propuestas realizadas para conseguir el acabado deseado según las condiciones del proyecto y con el asentimiento de esta para evitar correcciones o rechazos.

**EC3** Pintar telones, forillos y demás partes del decorado aplicando las técnicas de dibujo artístico y la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y ambientales, para obtener piezas pintadas según fiel reproducción del original a escala entregado.

**IC3.1** Las técnicas (plantillas, aerógrafo, estarcido, mano alzada, entre otras) y materiales para la pintura se escogen y aplican, atendiendo al diseño y trabajo a realizar, el material soporte, las características mecánicas del resultado, las disponibilidades del taller, el coste en recursos y mano de obra para obtener las piezas conformes a los requerimientos del proyecto.

**IC3.2** Las técnicas de ampliación (cuadrícula, proyección, pantógrafo, entre otros) se aplican según el tipo de original, diseño y la superficie sobre la que se aplicará, realizando el trazado a mano alzada con habilidad y destreza en función de la técnica escogida para obtener una fiel reproducción a escala del original que sirva de referencia.

**IC3.3** Las superficies a pintar se preparan, puliéndolas, limpiándolas y dando imprimación según el caso, efectuando el proceso y aplicando los productos según la secuencia establecida, para obtener acabados de calidad y resistentes.

**IC3.4** Las pinturas en proceso o realizadas se exponen a la aprobación del personal de escenografía o dirección de arte, estableciendo un diálogo constructivo, rectificando las propuestas realizadas para conseguir la pintura deseada según las condiciones del proyecto y con el asentimiento de la clientela que evite correcciones o rechazos.

**IC3.5** Los colores que determinan el diseño se preparan en cantidad suficiente con idea que sobre algo de pintura para disponer de colores en posteriores aplicaciones y retoques.

**IC3.6** El elemento de decorado se pinta con fidelidad al original o por las informaciones recogidas en el proyecto de construcción, exponiéndolo a la aprobación del personal de escenografía o dirección de arte, estableciendo un diálogo constructivo y asesorando a la clientela si es preciso, rectificando las propuestas realizadas para conseguir el acabado deseado según las condiciones establecidas y con el asentimiento de la clientela que evite correcciones o rechazos.

## Contexto profesional

## Ámbito profesional

## Sectores productivos

### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Técnicos constructores de ornamentos y acabados de decorados de escenografía

### Medios de producción

Maquetas. Dibujos. Bocetos. Moldes. Muestras de color, textura y acabado. Planos. Equipos, herramientas y maquinaria para aplicación de pintura. Equipos de ampliación.

### Información utilizada o generada

Propuesta escenográfica. Proyecto artístico y proyecto escenográfico. Plan de prevención del taller. Cronogramas. Órdenes de Trabajo. Documentación y normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, ambientales y para la seguridad del público. Reglamentos y normativas técnicas. Catálogos. Fichas técnicas de equipos, materiales y productos.